



Boletín 3

ISSN 2411-6890



CLASIFICACIÓN DE LAS REGIONES NATURALES DEL PERÚ

John James Beraún Chaca

Helen Shirley Villanueva Fernández

RESUMEN

Los textos de educación básica regular e inclusive de nivel superior, así como muchos estudios de geografía física sobre la clasificación de las regiones naturales del Perú son confusos porque catalogan indistintamente a costa, sierra y selva, así como a quechua o suni, entre otras, como regiones naturales. No obstante, una mirada al pasado nos permite identificar variables que las diferencian, complementan e incluso permiten que dichas clasificaciones coexistan porque son útiles como conceptos que explican la diversidad geográfica del país. Esa necesaria coexistencia exige, no solo con fines didácticos, renombrar la clasificación de las regiones naturales del Perú. El presente estudio permite distinguir entre las macrorregiones naturales, las regiones naturales y las ecorregiones del Perú desde una perspectiva de escalas

PALABRAS CLAVES: *clasificación, macrorregión natural, región natural, ecorregiones.*

DATOS DEL AUTORES

John James Beraún Chaca. Geógrafo con estudios de Maestría en Geografía y de Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene Diplomado en Relaciones Internacionales. Es Miembro del Colegio de Geógrafos del Perú, Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú y trabaja en la Presidencia del Consejo de Ministros.

jberaun@puccp.pe

Helen Shirley Villanueva Fernández. Geógrafa con estudios de Maestría en Geografía y de Maestría en Ciencias Ambientales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres en Planificación del Desarrollo Local y Regional y estudios en Guatemala sobre Gestión Integral de los Riesgos Naturales. Es Miembro del Colegio de Geógrafos del Perú.

Ha sido Becaria del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la John D. and Catherine MacArthur Foundation y del International Potato Center. Ha publicado el artículo "Mapeando el Futuro Profesional".

helenvillanueva@gmail.com

© Este artículo es de acceso abierto sujeto a la licencia Reconocimiento 4.0 Internacional de *Creative Commons*. No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para más información, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

ABSTRACT

The texts of regular basic education and even higher level as well as many studies of physical geography, on the classification of natural regions of Peru, are confusing because cataloged indiscriminately Costa, Sierra and Selva as well as Quechua and Suni, among others, as natural regions. However, a look at past allows us to identify variables that differentiate complement and even allow these classifications coexist because they are useful as concepts that explain the geographical diversity of the country. This necessary coexistence requires, not only for teaching purposes, rename the classification of natural regions of Peru. This study allows to distinguish between natural macro regions, natural regions and eco-regions of Peru, from the perspective of scales.

KEYWORDS: *classification, macro natural region, natural region, ecoregions.*

© This article is of open access to the public and subject to the Creative Commons Attribution Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. The commercial use of this original work and the production of derived works from this article is not allowed. For more information, please visit: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

INTRODUCCIÓN

La existencia de tres regiones naturales (llano, sierra y montaña) en el Perú está asociada al texto que data de 1550, "*Crónica del Perú*" de Cieza de León (Pease, 1984). Actualmente, con variantes en las palabras utilizadas, no hay texto que aborde la clasificación de las regiones naturales que no mencione a costa, sierra y selva. La tradición de casi medio milenio, aunque aparentemente anacrónica, se sigue imponiendo al referirnos a las regiones naturales en el Perú.

Con el transcurrir de los años, pasados casi cuatro siglos de esa primigenia clasificación, los avances científicos permitieron profundizar en el conocimiento de los recursos naturales de los que dispone el Perú y con ello una nueva clasificación aceptada y asumida por la comunidad geográfica nacional y respetada a nivel internacional. El huanuqueño Javier Pulgar Vidal, en la primera mitad del siglo XX, se inmortalizaba presentando su clasificación de las ocho "*regiones naturales*" del Perú.

Si bien es cierto, entre la clasificación de Cieza y Pulgar se compartía la denominación de "*regiones naturales*", entre ellas distaba no solo cuatro siglos de historia sino también los criterios que sustentaban sus respectivas propuestas, las cuales se desarrollan en el presente artículo.

A inicios del siglo XXI, el pasqueño Antonio Brack Egg y la tarmeña Cecilia Mendiola Vargas, presentaron el resultado de sus investigaciones que concluían con la identificación de once ecorregiones naturales del Perú. La clasificación de Brack y Mendiola no obedece a la suma de las tres regiones naturales señaladas por Cieza, ni a las ocho señaladas por Pulgar, sino que tienen sus propios criterios de identificación con un aporte sustancial a las dos clasificaciones anteriores: la consideración del mar peruano.

Cada una de las clasificaciones se caracteriza por poseer distintos niveles de complejidad que se sustentan en las variables utilizadas, así como en las escalas de aplicación práctica de las mismas. Nuestro propósito es detallarlas a efectos de lograr una comprensión integral y diferenciada de las mismas.

De este modo, para conocer las características y la diversidad geográfica que dispone el país, este artículo se propone explicitar las variables explicativas utilizadas por cada uno de los autores, en sus respectivas clasificaciones, y a partir de ello, proponer -con fines didácticos- un necesario cambio de nombre de las clasificaciones existentes, sin modificar la esencia de cada una de ellas.

ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Ningún texto dentro o fuera del Perú aborda la confusión que genera en la formación académica de niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo peruano, cuando se hace referencia a las regiones naturales que presenta indistintamente las tres propuestas señaladas por Cieza como las ocho propuestas presentadas por Pulgar. ¿Cuántas regiones naturales reconocidas tiene realmente el Perú? Esta es una de las tantas preguntas que genera la confusión anterior.

En este tema es menester mencionar que Luis Sifuentes De La Cruz, profesor de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta), tiene un artículo en internet titulado "*Las regiones geográficas del Perú, evolución de criterios para su clasificación*" (Sifuentes, s/f) que presenta la clasificación de las tres regiones naturales de Cieza, así como las ocho regiones naturales de Pulgar e incluso aborda las once ecorregiones de Brack y Mendiola. Aunque no propone una alternativa

concreta que ordene al menos didácticamente dichas clasificaciones, Sifuentes pone en evidencia el anacronismo de dichas clasificaciones en el contexto internacional y plantea la necesidad y la urgencia de ordenar las nomenclaturas a efecto de formar adecuadamente sobre esta materia en el país. En su artículo, Sifuentes concluye que *“es de necesidad realizar un deslinde y establecer adecuadamente una clasificación regional que explique nuestra realidad geográfica de manera objetiva y con lenguaje científico.”* (Sifuentes, s/f)

Otros libros como los de Pulgar Vidal, Peñaherrera Del Águila, Brack Egg, Olivier Dollfus, abordan temas en geografía física, biogeografía o antropogeografía, sin siquiera poner en discusión la necesidad de ordenar estas clasificaciones.

Del mismo modo, estudios posteriores de geografía física o biogeografía no han trascendido en la discusión de las clasificaciones presentadas; por ello, para hacer didáctica y comprensible la formación académica sobre las regiones naturales es pertinente entender las variables que las diferencian y diferenciar las tres de las ocho regiones naturales con una nomenclatura distinta.

MARCO TEÓRICO

Las clasificaciones de Cieza, Pulgar y Brack y Mendiola, tienen sus propios sustentos teóricos que le otorgan validez a cada una de sus propuestas. De la Crónica del Perú de Cieza se extrae que las regiones geográficas utilizadas por él se sustentan en la diferenciación ecológica que las caracteriza (Pease, 1984). Tal como está relatado en su crónica se evidencia una diferenciación de la ecología desde la costa norte del Perú mientras avanza progresivamente hacia el sur y hacia el este peruano, esto le permitió diferenciar tres grandes regiones en el Perú.

En un artículo publicado el 2014 por Terra Brasilis se señala que el propio Pulgar Vidal, por su parte, definía que la *“Región Natural es un área continua o discontinua, en la cual son comunes o similares el mayor número de factores del medio ambiente natural; y que, dentro de dichos factores, el hombre juega papel principalísimo como el más activo agente modificador de la naturaleza”* (Pulgar, 2014).

Antonio Brack, por su parte, define la ecorregión como un área geográfica que se caracteriza por contar con similares condiciones climáticas, de suelo, hidrológicas, florísticas y faunísticas, en estrecha interdependencia, perfectamente delimitable y distinguible de otra, además de gran utilidad práctica (Brack, 2000).

METODOLOGÍA

El artículo es analítico, comparativo, explicativo y propositivo. La metodología se concentra en desarrollar cada de una de las clasificaciones presentadas por Cieza, Pulgar y Brack y Mendiola para evidenciar las confusiones que genera la nomenclatura actual en el sistema educativo nacional y la necesidad de un ordenamiento taxonómico de dichas clasificaciones.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Desde el siglo XVI hasta principios del siglo XXI, la necesidad de conocer el país ha conllevado a recorrerlo y estudiarlo, en ese proceso se identificó una amplia diversidad biológica, geográfica, edáfica, climática, lingüística y cultural, en distintas latitudes y longitudes del territorio peruano. Esta

diversidad, a partir de sus particularidades permitió clasificarlas en regiones, inicialmente en tres, luego en ocho y posteriormente en once. Cada una de estas clasificaciones es analizada a efecto de evaluar la pertinencia de su vigencia y la coherencia objetiva para explicar la diversidad geográfica del país.

LAS TRES REGIONES NATURALES DEL PERÚ

La clasificación descrita por Cieza permite identificar tres grandes espacios naturales conocidos como costas, sierras y montañas. Respecto a las costas, Cieza contrasta con elegancia los exuberantes manglares de la costa ecuatoriana con los desiertos de la región costera norteña del Perú actual, llamó la atención a Cieza la diferenciación de la ecología conforme se avanzaba hacia el sur de la línea ecuatorial; precisó entonces la sequedad de la costa norte del Perú, anotando la ausencia de lluvias y la consiguiente necesidad de recurrir al riego (Pease, 1984).

También debemos precisar como señala Pease, que la noción de “costa”, tal como la entendemos hoy, y que era vigente al momento de la residencia de Cieza de León en los Andes Centrales, no era conocida por los pobladores andinos antes de la invasión española. Entre estos, era más vigente la diferenciación entre urcu (seco) y uma (húmedo); la costa como ribera del mar o de un lago, es otra cosa (Pease, 1984).

De lo anterior, se puede extraer que los pobladores de la época diferenciaban los espacios, entre otras variables, de acuerdo a sus características climáticas como lo seco y lo húmedo. No debe obviarse que Cieza ya hacía mención de la existencia de las yungas y la serranía nevada que posteriormente ha sido muy bien utilizada por Pulgar.

Respecto a la “sierra”, Cieza dice que es un lugar por donde van los ríos; siendo muy altas, las llanuras son abrigadas y cálidas, tanto que en muchas partes hace calor como en estos llanos (refiriéndose a la costa); los moradores que viven en ellos, aunque estén en la sierra, se llaman yungas (Pease, 1984). Cieza describe a la sierra como un lugar altísimo con valles profundos. También indica que son lugares que se fueron descubriendo y conquistando. Asimismo, indica que los ríos son tantos y tan grandes y de crecida hondura. Del mismo modo, describe a las poblaciones existentes, señalando que hay gentes y pueblos con diversas costumbres, ritos y ceremonias extrañas, así como aves, animales, árboles y peces tan indiferentes e ignotos (Cieza, 1553).

De lo anterior, se puede evidenciar que la clasificación de “sierra”, así como de “costa”, no es arbitraria, sino que por el contrario tenía sustento científico y mucha rigurosidad para la época porque se basaba en la diversidad climática, biológica y cultural, entre otros factores.

Respecto a las montañas, Cieza dice que están constituidas de muchos ríos grandes, entre ellos, el mayor y el más poderoso es el río de San Juan que está poblado por gente bárbara que tiene casas armadas en grandes horcones a manera de barbacoas o tablados, *“allí viven muchos moradores, por ser los caneyes o casas largas y muy anchas son muy riquísimos estos indios de oro, y la tierra que tienen muy fértil y los ríos llevan abundancia y llena de paludes o lagunas, que por ninguna manera se puede conquistar, sino es a costa de mucha gente, y con gran trabajo”*. Asimismo, señala que hay arroyos de buena agua y muy dulce, y en los árboles hay muchas pavas, faisanes, y gatos pintados y grandes culebras, y otras aves nocturnas. Parece que nunca fue poblada. *“Aquí estuvo el marqués don Francisco Pizarro con trece cristianos españoles compañeros suyos, que fueron los descubridores de esta tierra que llamamos Perú”*.

Del mismo modo, enfatiza líneas abajo que los pobladores de la zona dormían y duermen en hamacas. No tienen, ni usan otras camas. La tierra es fértil, abundante de mantenimientos y de raíces gustosas para ellos, y también para los que usaren comerlas. Hay grandes anadas de puercos zainos pequeños, que son de buena carne sabrosa, y muchas dantas ligeras y grandes, algunos quieren decir que eran de linaje o forma de cebras. Hay muchos pavos, y otra diversidad de aves, mucha cantidad de pescado por los ríos. Hay muchos tigres grandes, los cuales matan a algunos indios, y hacían daño en los ganados. También hay culebras muy grandes, y otras alimañas por las montañas y espesuras que no sabemos los nombres, entre los cuales hay los que llamamos pericos ligeros, que no es poco de ver su talle tan fiero, y con la flojedad y torpeza que andan (Cieza, 1553).

De lo anterior, se evidencia que el recorrido de Cieza le permite describir con certera objetividad las particularidades de la Amazonía peruana. Dichas características, casi cinco siglos después, aún son distinguibles.

Las tres regiones naturales desarrolladas en la obra de Cieza no han perdido vigencia y son de fácil identificación en la actual particularidad geográfica del país. Con el transcurrir de los años esta denominación ancló en los textos escolares y académicos y se popularizó como las tres regiones naturales del Perú con una variante de montaña por selva, quedando así costa, sierra y selva. Estas tres regiones naturales siguen siendo referidas con mucha frecuencia en los ámbitos académicos, políticos y económicos del país.

LAS OCHO REGIONES NATURALES DEL PERÚ

Esta propuesta corresponde al huanuqueño Javier Pulgar Vidal, quien utiliza datos del folklore, toponimia, clima, flora, fauna, productos límite, obras del hombre y datos del paisaje, a partir de los cuales identifica en el Perú lo que él denomina "*ocho regiones naturales*" (Pugar, 2014), que también han sido ampliamente difundidos en el currículo educativo nacional y asumidos plenamente por la comunidad académica nacional.

No obstante, aunque la propuesta de Pulgar utiliza una serie de variables explicativas, que permiten argumentar dicha clasificación, es innegable que la diferencia altitudinal y las toponimias identificadas marcan el hilo conductor de la clasificación del Perú en ocho regiones naturales de Pulgar. Por ello, todos los textos que abordan estas ocho regiones naturales señalan los rangos altitudinales a partir de los cuales aparentemente encontraríamos patrones comunes de flora, fauna, clima, entre otras variables señalados por Pulgar.

Según Pulgar (Pulgar, 2014) las regiones naturales son:

1. Costa o chala

Región natural que se localiza entre 0 – 500 metros sobre el nivel del mar. Tiene tierras que lindan con el mar en el lado occidental del declive andino.

2. Yunga

Región natural que se localiza entre 500 – 2500 metros sobre el nivel del mar. Son tierras de clima cálido de valles y quebradas que trepan al ande inmediatamente después de la chala, y a los valles y quebradas de igual clima que se extienden en el declive oriental andino.

3. Quechua

Región natural que se localiza entre 2500 – 3500 metros sobre el nivel del mar. Son tierras templadas que se extienden en ambos declives del ande.

4. Suni o jalca

Región natural que se localiza entre 3500 – 4000 metros sobre el nivel del mar. y de tierras frías.

5. Puna

Región natural que se localiza entre 4000 – 4800 metros sobre el nivel del mar. Tiene altiplanos y riscos muy fríos.

6. Janca o cordillera

Región natural que se localiza entre 4800 – 6768 metros sobre el nivel del mar. Aquí se ubican las cumbres nevadas o regiones blancas del país.

7. Rupa Rupa o selva alta

Región natural que se localiza entre 400 – 1000 metros sobre el nivel del mar. Hay porciones de cerros y valles andinos cubiertos de vegetación boscosa, que se ubican en el declive oriental de los Andes.

8. Omagua o selva baja

Región natural que se localiza entre 80 – 400 metros sobre el nivel del mar. En esta inmensa llanura selvática discurre el Amazonas y sus afluentes, cuyas aguas desembocan en el Atlántico.

Estas clasificaciones realizadas por Pulgar, si bien corresponden a patrones comunes existentes al interior del país, aunque no claramente delimitables o identificables, al ser denominadas regiones naturales crean confusión en el ámbito académico nacional puesto que se contradice con las tres regiones naturales ya existentes y de las cuales se tiene conocimiento desde el siglo XVI.

Al respecto y hasta la fecha, desde el Ministerio de Educación, pasando por las universidades, que forman profesionales geógrafos en el país, hasta las autoridades académicas en materia geográfica, no han existido precisiones necesarias respecto a si las ocho regiones naturales de Pulgar reemplazaban a las tres regiones naturales señalados por Cieza o si ambas coexisten con dicha denominación.

Del mismo modo, esta confusión ha trascendido todos los espacios académicos, políticos, sociales y económicos, de tal modo que hoy se habla indistintamente de regiones naturales y se hace referencia a tres u ocho sin mayores variables que expliquen una distinción entre ellas.

LAS ONCE ECORREGIONES NATURALES DEL PERÚ

Pedro Cieza de León describe tres regiones naturales del Perú en el siglo XVI. Posteriormente, el huanuqueño Javier Pulgar Vidal identifica ocho regiones naturales del Perú en el siglo XX. Por su parte, a inicios del siglo XXI, el pasqueño Antonio Brack Egg y la tarmeña Cecilia Mendiola Vargas desarrollan la teoría de las once ecorregiones naturales del Perú.

A efecto de identificar las ecorregiones, Brack y Mendiola toman en cuenta características similares en materia de clima, suelos, condiciones hidrográficas, flora y fauna, considerando una estrecha interdependencia entre las variables, con lo cual se evidencia un enfoque geosistémico en su clasificación.

El aporte sustancial en la propuesta de las once ecorregiones es la consideración explícita del territorio marítimo del Perú. Por ello, dicha clasificación abarca desde el océano hasta la selva tropical pasando por desiertos, valles, cordilleras y bosques andinos. A partir de la referida clasificación, algunas zonas podrían ser consideradas carentes de gran diversidad, pero el análisis integrado evidencia un enorme potencial natural.

Las once ecorregiones naturales del Perú que postulan Brack y Mendiola tienen las siguientes características:

1. Mar Tropical

Es la corriente de aguas cálidas presente en la costa norte del Perú (Piura y Tumbes). La temperatura de las aguas varía entre 19 °C en invierno, hasta 23 °C en verano. Una característica de la flora es la presencia de algas y mangles. Mientras que la fauna se caracteriza por la existencia de tiburón bonito, tortugas, cocodrilo de Tumbes, Langosta, Concha negra, entre otros.

2. Mar Frío

Es la ecorregión delimitada por la corriente peruana o corriente de Humboldt. Se extiende desde la costa central de Chile hasta la costa norte del Perú (Piura y Tumbes). La temperatura de las aguas oscila en invierno entre los 13 y 14 grados y en verano entre los 15 a 17 grados. Su litoral es rocoso, tiene mucho plancton, principalmente fitoplancton y se puede encontrar mamíferos como ballenas, lobos, delfines y cachalotes; amplia variedad de peces como anchoveta, corvina, lenguado, pejerrey, bonito y jurel, entre otros.

3. Desierto del Pacífico

Comprende la costa peruana y limita con el bosque seco. Se ubica a nivel del mar y raramente supera los 700 metros sobre el nivel del mar hasta llegar a los 1000 metros de altitud. Tiene relieve llano y ondulado, con suelos desérticos y temperatura promedio de 18 a 19 grados. Se caracteriza por tener lomas costeras, totorales, murciélagos, lagartijas, camarones, entre otros.

4. Bosque Seco Ecuatorial

Es una ecorregión que tiene entre 100 y 150 kilómetros de ancho. Se ubica en territorios de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, llegando hasta los 2800 metros sobre el nivel del mar. Tiene relieve llano con ondulaciones y zonas montañosas. La temperatura oscila entre 23 y 24 grados. En esta ecorregión se ha identificado la presencia de ardillas, osos hormigueros, picaflor, ceibo, sauce, zapote, caña brava, entre otros.

5. Bosque Tropical del Pacífico

Esta ecorregión es una pequeña zona en la costa norte del Perú (en el departamento de Tumbes) que se caracteriza por tener relieve de colinas y montañas con altitudes que llegan

hasta los 1000 metros sobre el nivel del mar. Tiene clima tropical y lluvioso. Posee flora y fauna propia de bosques tropicales.

6. Serranía Esteparia

Esta ecorregión comprende las vertientes occidentales de los Andes desde La Libertad hasta el extremo sur del Perú. Posee relieves abruptos con valles estrechos y laderas empinadas con escasas planicies. Su altitud oscila entre 1000 y 3800 metros sobre el nivel del mar. Se caracteriza por tener plantas xerófitas, pajonales y bosques relictos, así como guanacos, venados, gatos andinos, cóndores, entre otros.

7. Puna

Esta ecorregión abarca altitudes que van desde los 3800 hasta los 6768 metros sobre el nivel del mar. Aquí se aprecian picos nevados, mesetas, zonas onduladas y escarpadas. Tiene clima muy frío con abundantes precipitaciones. Además, se caracteriza por tener pajonales, queeñuales y fauna de origen andino.

8. Páramo

Esta ecorregión abarca algunas zonas de Piura y Cajamarca. Tiene un relieve plano, ondulado y escarpado en las cumbres, con altitudes que superan los 3500 metros sobre el nivel del mar. En el páramo hay orquídeas, musgos, lianas, perdices, águilas, colibríes, entre otros.

9. Selva Alta

Esta ecorregión se ubica en la zona oriental de los Andes a lo largo de los piedemontes. Tiene valles estrechos y su altitud oscila entre los 600 a 3800 metros sobre el nivel del mar. La flora se caracteriza por la presencia de arrayán, molle y cedro, mientras que en su fauna hay gallinazos, monos, bagres, entre otros.

10. Selva Baja

Esta ecorregión se ubica por debajo de los 800 metros sobre el nivel del mar, abarcando casi toda la Amazonía. El relieve es poco agreste con colinas que no superan los 500 metros de altitud y con temperatura máxima de 36°C y mínima de 18°C. Posee una diversidad florística incalculable y en materia de su amplísima fauna destacan la anaconda, el tigrillo, el colibrí, el paiche, entre otros.

11. Sabana de Palmeras

Esta ecorregión abarca el sureste peruano, específicamente el extremo oriental del departamento de Madre de Dios en la frontera con Bolivia. Presenta un relieve plano, clima tropical con abundantes lluvias durante el verano y la temperatura oscila entre 20 y 23 grados. En sus territorios destaca la presencia del oso hormiguero, lobo crin, palmeras, aguajales, entre otros.

Si bien la clasificación de las ecorregiones no genera confusión con las tres propuestas de Cieza o las ocho de Pulgar, denominadas "regiones naturales", hay un aporte sustancial que rescatamos de la propuesta de Brack y Mendiola. La referencia explícita al mar peruano que comprende dos de sus once ecorregiones nos indican indiscutiblemente que no podemos obviar este territorio peruano al momento de realizar una clasificación de las regiones o ecorregiones naturales del Perú.

Tanto Cieza como Pulgar omitieron en sus propuestas la consideración del territorio marítimo. El primero porque en esa fecha aún no estaba configurado lo que hoy es el Perú como Estado, y el segundo porque al considerar la variable altitud como columna vertebral de su clasificación no permitió la posibilidad de incluir ese amplísimo territorio peruano como una de sus regiones naturales.

DE LA NOMENCLATURA DE LAS REGIONES NATURALES

Considerando que Cieza De León desarrolla las categorías de costas, sierras y montañas, hoy conocidas como regiones naturales de costa, sierra y selva, a efecto de lograr una distinción objetiva de las también denominadas regiones naturales de Javier Pulgar Vidal, es pertinente incluir la escala como una variable concreta que nos permita diferenciarlas.

El análisis escalar es sustancial en la geografía a efecto de comprender muchas propuestas teóricas y su vínculo con la realidad objetiva. Muchos de los análisis y propuestas desarrollados a una escala específica pueden no ser aplicables a otras escalas de análisis y por ello, es pertinente incluir esta variable para distinguir las regiones naturales de Cieza con las de Pulgar.

Es innegable que, al hacer referencia a costa, sierra y selva, rápidamente asociemos estos conceptos a grandes espacios concretos de nuestro territorio nacional. Para nadie es lejano relacionar nuestra costa peruana de anchura pequeña con playas, desiertos, calor y escasez de lluvias. Asimismo, si hacemos referencia a la sierra podemos asociarla con facilidad a espacios de mayor altitud, temperaturas bajas, riqueza geomorfológica, cordilleras, lluvias por estaciones y mayor superficie que la costa, pero menos que la selva. Finalmente, al referirnos a la selva, nuestra mente la asocia directamente a una gran superficie boscosa del territorio peruano con clima tropical, abundante lluvia, ríos meándricos y diversidad biológica incalculable.

Los casi cinco siglos de referencia a estas tres regiones naturales nos permitieron distinguir con facilidad variables generales de nivel macro como relieve, clima, flora y fauna que objetivamente existen a lo largo del territorio nacional. Por ello, tenemos la costa que va desde Tumbes hasta Tacna, la sierra que va desde Piura hasta Tacna y la selva que va desde Loreto hasta Puno. En todos los casos, dichas regiones naturales se extienden a lo largo del territorio nacional, desde sus límites internacionales actuales en el norte con Ecuador y Colombia hasta los límites internacionales actuales por el sur con Chile y Bolivia; por tanto, corresponde denominarlas correctamente como macrorregiones naturales del Perú.

Respecto a lo anterior, es pertinente que en pleno siglo XXI, transcurrido casi dos siglos de existencia como república se pueda rescatar los aportes de Brack y Mendiola respecto al mar peruano. Si bien ambos distinguen dos ecorregiones naturales en el mar peruano es innegable también que nuestro territorio marítimo es único y se extiende desde los límites acordados con Ecuador por el norte hasta los límites acordados con Chile por el sur y hasta las 200 millas por el oeste en el océano Pacífico.

Esta particularidad de acuerdo a su dimensión y escala también corresponde a una macrorregión natural, y proponemos considerarla en adelante en dicha categoría.

En la actualidad, es imposible dejar de incluir en esta clasificación de grandes regiones naturales al mar peruano que tiene características físicas y climáticas propias, así como recursos y un enorme potencial en materia de biodiversidad.

Respecto a la mención de sierra y selva, el caso peruano tiene particularidades biogeográficas que permiten una denominación que se corresponde mejor con la realidad nacional. Para Cieza, la referencia a las sierras está asociada a lugares que se localizan a lo largo de la cordillera de los Andes. Asimismo, la denominación de las montañas, hoy conocidas como selva se corresponde plenamente y de mejor manera con el ámbito que forma parte de la cuenca del río más grande del planeta, es decir, el río Amazonas. Por lo anterior, la denominación de sierra debe ser reemplazada por Andes, porque hace referencia directa a esta. Del mismo modo, la denominación de selva de manera apropiada debe ser reemplazada por Amazonía, porque hace referencia directa a esta.

LAS CUATRO MACRORREGIONES NATURALES DEL PERÚ

Sintetizando los aportes de Cieza, y apoyados en el análisis escalar, concluimos que todo el espacio delimitado por características comunes *generales* como clima, relieve, flora y fauna, que cubre la superficie de un territorio constituye una macrorregión natural.

A partir de ello, estamos convencidos que las macrorregiones naturales son el reflejo objetivo de un análisis general, sin dejar de ser riguroso, de las variables que caracterizan y distinguen al país sin dejar de tener actualidad. A partir de ello, hoy podemos hablar con mucha solvencia y de manera apropiada de cuatro macrorregiones naturales en el Perú: Mar Peruano, Costa, Andes y Amazonía, las cuales son plenamente identificables en cualquier imagen de satélite del país.

De lo anterior, podemos concluir que actualmente el Perú está dividido en cuatro grandes regiones naturales conocidas como macrorregiones naturales:

1. Mar peruano

El territorio marítimo del Perú -reconocido constitucionalmente- es una macrorregión natural que comprende desde el litoral hasta las 200 millas o 322 km en el océano Pacífico y limita con Ecuador por el norte y Chile por el sur de acuerdo a los tratados marítimos vigentes. Aquí se identifican dos grandes corrientes marinas (la corriente peruana o de Humboldt hacia el sur y hacia el norte la corriente de El Niño). Se caracteriza por su gran biodiversidad, abundantes recursos y localización estratégica.

2. Costa peruana

Esta macrorregión natural comprende desde el litoral marítimo hasta la parte baja de la cordillera de los Andes. Abarca todos los departamentos ubicados entre Tumbes y Tacna con altitudes que llegan aproximadamente hasta los 500 metros sobre el nivel del mar (siguiendo la clasificación de Pulgar). Se caracteriza por tener espacios desérticos, escasez de lluvias, altas temperaturas y humedad, así como la mayor concentración de la población nacional.

3. Andes peruanos

Macrorregión natural que comprende desde la parte baja de la cordillera de los Andes y la parte occidental de la misma hasta parte de la vertiente oriental, (donde inicia la ceja de selva). Comprende parte de todos los departamentos ubicados entre Piura y Tacna, incluyendo Puno y Cusco. Se caracteriza por poseer variados pisos altitudinales que permitieron la aparición de microclimas y por tanto de gran biodiversidad, un hecho inimaginable en estas latitudes. En esta macrorregión natural se ubican las cabeceras de cuenca, las cordilleras peruanas y los nevados. Gran parte de la superficie se caracteriza por tener bajas temperaturas, lluvias estacionales, riqueza geomorfológica y recursos mineros, entre otros.

4. Amazonía peruana

Es una macrorregión natural que comprende la parte oriental de la cordillera de los Andes desde la ceja de selva hasta los límites internacionales del país. Esta macrorregión natural abarca la mayor parte de la superficie territorial terrestre del Perú comprende todos los departamentos ubicados entre Cajamarca y Puno hasta los límites internacionales con Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador. Se caracteriza por tener gran biodiversidad, superficie boscosa, clima tropical, abundante precipitación, ríos meándricos, entre otros.

Lo señalado, aunque con variantes a la denominación utilizada por Cieza y con un añadido importante extraído de los aportes de Brack y Mendiola permite ordenar didácticamente las clasificaciones existentes sobre las regiones naturales, sin objetar su vigencia, pero precisando una nomenclatura que consideramos apropiada.

A partir de lo anterior, podemos hablar con propiedad de cuatro macrorregiones naturales, ocho regiones naturales y once ecorregiones las cuales han sido concisamente descritas. Estas regiones naturales sustentan su vigencia en una diferencia escalar objetivamente aplicable, a esto se suman las variables desarrolladas para cada clasificación que refuerzan las respectivas propuestas.

CONCLUSIONES

El Perú cuenta con cuatro macrorregiones naturales, así como ocho regiones naturales planteadas por Javier Pulgar Vidal y once ecorregiones naturales presentadas por Antonio Brack y Cecilia Mendiola.

La distinción entre las regiones naturales planteadas por Cieza y Pulgar se encuentra en la escalaridad de sus propuestas, por ello, es fundamental clarificarlas para mejorar la enseñanza básica y la toma de decisiones en el país. Tanto las macrorregiones como las regiones y ecorregiones naturales coexisten y sus características biogeográficas son identificables en el país.

RECOMENDACIONES

Es importante incluir en el currículo educativo la clasificación de las cuatro macrorregiones, ocho regiones y once ecorregiones naturales, para clarificar la enseñanza

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brack Egg, Antonio y Mendiola, Cecilia. (2000). *Ecología del Perú*. Editorial Bruño/PNUD, Lima, Perú.
- Pease García Yrigoyen, Franklin. (1984). *Cieza De León Pedro, Crónica del Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Pulgar Vidal, Javier. (2014). *Las ocho regiones naturales del Perú*. En Terra Brasilis (Nova Serie), tercer número.
- Sifuentes De La Cruz, Luis. (s/f). *Las regiones geográficas del Perú, evolución de criterios para su clasificación*. Disponible en <<http://peru.inka.free.fr/peru/pdf/reggp.pdf>>.